

ACTIVACIÓN DE ENTORNOS PATRIMONIALES



PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y MANIFESTACIONES CULTURALES

- **1** convocatoria abierta para la entrega de 2 estímulos, fomentando intervenciones artísticas que impulsen el diálogo, reconocimiento y apropiación de los patrimonios presentes en el territorio, en alianza con IDARTES.
- **1** proceso de identificación participativa de prácticas y manifestaciones asociadas a los patrimonios.

PATRIMONIO NATURAL Y COBERTURAS VERDES, EN ALIANZA CON EL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

- **1** foro e inventario de patrimonio natural para su reconocimiento e integración con el territorio.
- **6** árboles plantados y adoptados por vecinos para reverdecer y cuidar la plaza fundacional.
- **1** recorrido participativo para identificar los valores ambientales, sociales y culturales que tienen los árboles de la plaza para los habitantes, que serán divulgados mediante la instalación de 12 códigos QR.
- Mantenimiento de los jardines de la plaza fundacional.
- Asistencias técnicas y capacitación en agricultura urbana con enfoque patrimonial.
- **1** encuentro de intercambio de saberes y sabores entre huerteros y huerteras de la localidad.

REDES DE DIÁLOGOS ENTRE ENTORNOS PATRIMONIALES

- **1** encuentro de intercambio de experiencias de activación de los patrimonios con líderes locales del Centro Histórico y de los núcleos fundacionales de Suba, Bosa y Usme.



RUTA METODOLÓGICA PARA LA CONFECCIÓN DE INVENTARIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, PCI EN BOGOTÁ

- **1** propuesta metodológica para la elaboración de inventarios de patrimonio cultural de la ciudad.
- **40** personas inscritas en la convocatoria para la conformación del equipo local de inventarios.
- **17** personas de la localidad conformaron el equipo local de inventario.
- Inicio del piloto de Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Localidad de Bosa.
- **13** temas de investigación priorizados por el equipo local de inventario en las fases de contextualización e identificación del piloto.
- **4** investigaciones locales a partir de los temas priorizados.
- **35** sesiones de trabajo con el equipo local de investigación durante los meses de junio a noviembre de 2021.



PROCESO DE INCLUSIÓN DEL FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE-UNIÓN DEL SOL Y LA LUNA EN LA LISTA REPRESENTATIVA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE BOGOTÁ (DECLARATORIA PATRIMONIO INMATERIAL)

- **1** documento de postulación del Festival Jizca Chia Zhue presentado y aprobado por el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
- **21** sesiones de trabajo conjunto entre el Cabildo Muisca de Bosa y el IDPC.



FOMENTO - SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO

- Durante la vigencia 2021 el IDPC, a través del Programa de Fomento, apoyó tres (3) propuestas ciudadanas orientadas a la activación social, transmisión y debate del patrimonio cultural en la localidad de Bosa. Las propuestas apoyadas en la vigencia son:
- Fura-Chie, Recuperación del Arquetipo femenino desde la cosmovisión Mhuysqa"
- Voces de la Tchupqua del Chiguasuque
- Onceavo Encuentro de Arquitectura Expandida

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL, CIVINAUTAS

- En este periodo desarrollamos y adaptamos las estrategias de implementación del programa Civinautas en la modalidad virtual y semi presencial progresiva en la institución educativa de la localidad de Bosa, PABLO DE TARSO. Allí participaron 57 estudiantes de multigrado en primaria y secundaria. De grado 2° a 7°
- Se realizaron 3 recorridos de ciudad acordes al proyecto de aula de la Institución Educativa Distrital IED Pablo de Tarso:
 - 1) La casa y el cuerpo
 - 2) El Colegio
 - 3) Encuentro de saberes
- Se contó con la articulación y participación de 1 docente de la IED Pablo de Tarso: Martha Cecilia Cubillos Díaz





PATRIMONIOS BARRIALES

- **50** intervenciones realizadas en 2020

AÑO 2021

- **55** intervenciones en inmuebles localizados y espacio público contiguo dentro del Sector de Interés Cultural o Núcleo Fundacional de Bosa, dentro del cual se finalizó la intervención en el "Monasterio Religioso de La Visitación."
- **1** intervención en Bienes Muebles declarados, de mantenimiento del monumento "La Alameda".
- El proyecto lo conforman una (1) Cuadrilla de Intervención del Patrimonio -BIP compuesta por 9 técnicos en construcción y una (1) Cuadrilla de mano de obra barrial "Manos a la Obra y a la Memoria- MOB compuesta por 12 personas de la comunidad a quienes se les dio continuidad en el año 2021 para los procesos de intervención y de memoria y 4 apoyos técnicos, para la divulgación y articulación social - administrativa de los procesos.
- **56** Total de intervenciones realizadas en 2021

OFERTA DE INFORMACIÓN DEL IDPC



INSTITUTO
DISTRITAL DE PATRIMONIO
CULTURAL



Puede ser consultada a través de los siguientes canales:

  @museodebogota / @patrimoniobogota

 @museodebogota / @institutodepatrimoniocultural

CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

CANAL PRESENCIAL

Ventanilla de información y radicación: Casa Pardo, Calle 12b No. 2-91; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

En este punto de atención la Ciudadanía encontrará: Correspondencia y Radicación, Orientación e información general de los trámites, Atención a la Ciudadanía y/o grupos de interés, Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRS).

Ventanilla de atención a la Ciudadanía: Palomar del Príncipe, Calle 12b No. 2-96, Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

En este punto de atención la Ciudadanía podrá acceder a los siguientes servicios:

- Consulta Centro de Documentación: requiere cita previa. El horario de atención son los lunes y miércoles de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Consulta en sala del Archivo de Bienes de Interés Cultural: horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.
- Asesoría técnica personalizada: requiere cita previa. Se brinda asesoría presencial y virtual (diariamente) en el horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 pm.
- Orientación e información general de los trámites y otros procedimientos administrativos y Atención a la Ciudadanía y grupos de interés: horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m y de 2:00 p.m a 5:00 p.m.

Museo de Bogotá: Es un espacio en el que se promueve la apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial a través de una programación expositiva y de actividades educativas y culturales dirigidas a todos los ciudadanos. El Museo cuenta con dos sedes:

- Casa de los Siete Balcones – Colección permanente, ubicada en la Calle 10 No. 3-61
- Casa Sámano – Exposiciones temporales, ubicada en la Carrera 4 No. 10-18

Los horarios de atención son: Martes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. y Sábados, Domingos y Festivos de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.

El Museo de Bogotá no abre al público los días lunes, en ninguna de sus sedes

Si desea consultar nuestro fondo de fotografías y mapas, puede enviar su solicitud al correo electrónico: archivodigitalmdb@idpc.gov.co

Canal telefónico: Las líneas de atención telefónicas descritas a continuación son atendidas en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

- Línea de Atención al ciudadano(a): Teléfono: 3550800 ext. 5020/5003/5026
- Celular: 3159695159 • Línea 195

TRÁMITES Y SERVICIOS

A continuación se relacionan los trámites y servicios que la entidad oferta en el marco del cumplimiento de sus funciones institucionales para mayor información consultar en la página del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural <https://www.idpc.gov.co>

TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE
EVALUACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL	<p>El IDPC evalúa interdisciplinariamente las solicitudes de anteproyecto de intervención en los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital, con el fin de proteger, salvaguardar, recuperar y conservar, verificando el cumplimiento de las normas patrimoniales, técnicas y urbanísticas, como requisito previo a las solicitudes de licencias urbanísticas.</p>
APROBACIÓN DE AVISO DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL	<p>El IDPC protege los Sectores de Interés Cultural -SIC- y los Bienes de Interés Cultural - BIC- e Inmuebles colindantes a éstos del ámbito Distrital, de los cambios o modificaciones que puedan sufrir por las posibles afectaciones causadas por la instalación de Publicidad Exterior Visual -PEV-, a través de la evaluación y presentación de la respectiva solicitud, evaluando por parte de la entidad la petición realizada por el interesado.</p>
ESTUDIO DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN DE BIENES MUEBLES Y MONUMENTOS EN ESPACIO PÚBLICO	<p>El IDPC busca establecer las actividades y requisitos para autorizar las solicitudes de intervención de los bienes muebles y monumentos de patrimonio cultural del espacio público del Distrito Capital a través de la verificación de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.</p>
INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES DE INTERÉS CULTURAL	<p>El IDPC protege los Sectores de Interés Cultural -SIC- y los Bienes de Interés Cultural - BIC- e Inmuebles colindantes a éstos del ámbito Distrital, de los cambios o modificaciones que puedan sufrir por las posibles afectaciones de las intervenciones en espacio público, a través de la evaluación y presentación de la respectiva solicitud evaluando por parte de la entidad la petición realizada por el interesado.</p>
REPARACIONES LOCATIVAS Y PRIMEROS AUXILIOS	<p>El IDPC evalúa las solicitudes de autorización de reparaciones locativas y primeros auxilios en los inmuebles, colindantes y Sectores de Interés Cultural del Distrito Capital.</p>
EQUIPARACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS A ESTRATO (UNO) EN INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL	<p>El IDPC evalúa las solicitudes para establecer si un Inmueble de Interés Cultural cumple o no con los requisitos de la normatividad vigente necesarios para que las tarifas de servicios públicos domiciliarios le sean equiparadas a las del estrato 1, como incentivo para la conservación del Inmueble de Interés Cultural.</p>

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES DEL MUSEO DE BOGOTÁ	<p>Con el objetivo de fomentar el sentido de pertenencia por el patrimonio cultural de la ciudad, como factor de desarrollo socio-cultural de la ciudadanía, el Museo de Bogotá pone a disposición de ciudadanos, ciudadanas y grupos de interés; un conjunto de actividades que incluyen talleres, conferencias, recorridos, exposiciones y visitas comentadas, entre otros, sobre patrimonio cultural. El Museo de Bogotá es un museo de ciudad, que promueve la apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial por medio de exposiciones, actividades educativas y espacios culturales dirigidos a toda la ciudadanía.</p>
ASESORÍA TÉCNICA PERSONALIZADA	<p>Asesorar técnicamente a los ciudadanos sobre los servicios brindados por la Subdirección de Protección e Intervención, dentro del marco del proceso de protección para propender por la protección de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital, los inmuebles colindantes y los que se localicen en Sectores de Interés Cultural incluyendo sus espacios públicos. Se brinda asesoría para temas relacionados con: Equiparación a estrato uno, Publicidad exterior visual, Intervención en espacio público, control urbano, Intervenciones en inmuebles o anteproyectos en curso, reparaciones locativas y demás trámites y servicios asociados.</p>
ASESORÍA TÉCNICA PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	<p>Brindar asesoría técnica a los grupos de interés, agremiaciones, comunidades o a la ciudadanía en general interesados en salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial y acompañar los procesos de inclusión de manifestaciones culturales en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) ante la autoridad competente.</p>
ASESORÍA PARA EL ENLUCIMIENTO DE FACHADAS	<p>Asesoría para la inclusión de inmuebles declarados Bienes de Interés Cultural o localizados en Sectores de Interés Cultural del ámbito Distrital o Nacional, en los modelos de intervención directa con mano de obra calificada del IDPC o de acompañamiento técnico por parte de profesionales en los procesos de restauración y mantenimiento por parte de terceros (Ciudadanía, actores público y privados), con la finalidad de promover la protección, conservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de la ciudad.</p>
CONCEPTO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL	<p>El IDPC resuelve las solicitudes de los ciudadanos sobre conceptos técnicos relacionados con la norma aplicable al patrimonio arquitectónico y urbanístico de la ciudad con relación a los Bienes de Interés Cultural.</p>
SERVICIO CONSULTA EN SALA DE ARCHIVO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL	<p>Los ciudadanos interesados pueden consultar los expedientes de Bienes Inmuebles de Interés Cultural, de predios colindantes y de los ubicados en sectores de interés cultural que reposan en el Archivo de Bienes de Interés Cultural de la entidad; fichas de valoración de BIC, proyectos de intervención en el espacio público de sectores de interés cultural e información técnica sobre los monumentos localizados en espacio público de sectores de interés cultural. Algunos de los expedientes del Centro Histórico cuentan con información desde 1980.</p>

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
CONSULTA DE COLECCIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	<p>El Centro de Documentación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural brinda a los usuarios internos y externos servicios de información, recursos y fuentes enfocados a dar respuesta a las necesidades de información para estudios e investigaciones a través de la consulta en sala y préstamo interno del material que hace parte de la colección del Centro de Documentación del IDPC.</p>
SOLICITUD DE CONTROL URBANO	<p>Atender las solicitudes de la ciudadanía, usuarios o grupos de interés frente a presuntas obras de intervención verificando el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas en lo concerniente a Inmuebles de Interés Cultural del ámbito Distrital, inmuebles colindantes a éstos e inmuebles o áreas de espacio público pertenecientes a Sectores de Interés Cultural, a partir de la inspección visual de las obras de intervención que se ejecutan o se ejecutaron en dichos inmuebles y sectores, teniendo en cuenta la existencia o no de los respectivos permisos.</p>
ASESORÍA TÉCNICA PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	<p>Brindar asesoría técnica a los grupos de interés, agremiaciones, comunidades o a la ciudadanía en general interesados en salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial y acompañar los procesos de inclusión de manifestaciones culturales en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) ante la autoridad competente.</p>
EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE CATEGORÍA BIENES DE INTERÉS CULTURAL	<p>Resolver las solicitudes de la ciudadanía, usuarios y partes interesadas relacionadas con la declaratoria asignada a los inmuebles como Bienes de Cultural del Distrito Capital, informando si el inmueble se encuentra declarado, si es colindante con un inmueble de interés cultural o si está localizado en un Sector de Interés Cultural.</p>
FOMENTO A LAS PRÁCTICAS DEL PATRIMONIO CULTURAL	<p>Programa Distrital de Estímulos – PDE, que busca fortalecer los procesos culturales y patrimoniales de la ciudad.</p>
RECORRIDOS PATRIMONIALES, URBANOS Y NATURALES	<p>Estrategia pedagógica a través de la cual se promueve la interacción y el reconocimiento del patrimonio cultural material, inmaterial y natural de Bogotá, por medio de recorridos y diálogos en diferentes circuitos patrimoniales de la ciudad, con la intención de fomentar en los habitantes la apropiación del patrimonio.</p>

GESTIÓN DE TRÁMITES EN LA LOCALIDAD DE BOSA

En el marco de la gestión de los trámites adelantados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se logró atender quince(15) solicitudes de la Localidad de Bosa:

- Siete (7) trámites de evaluación de anteproyectos de Bienes de Interés Cultural solicitados por parte de la localidad de Bosa, de los cuales el 100% fueron atendidos, cuatro (4) presentaron desistimiento y (3) trámites aprobados (Evaluación Anteproyectos Espacio Público de BOSA).
- Cinco (5) solicitudes atendidas en localidad de BOSA en (1 solicitud de acompañamiento para inclusión el LRPCI del festival del sol y la luna, 2 Becas para el reconocimiento y la activación del patrimonio cultural de sectores sociales (Selelé plataforma cultural) (Fundación taller alquímico). 1 Beca proyectos musoeográficos (Biofonias), 1 Beca Museo Ciudad autoconstruida (Mov de fotografías).
- Dos (2) solicitudes de intervención en espacio público de las cuales una (1) se emitió con concepto favorable y la otra presentó desistimiento.
- Una (1) solicitud de publicidad exterior visual debidamente viabilizada por el IDPC.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN LÍNEA DEL IDPC

1. PLANEACIÓN Y/O PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Es un espacio dispuesto en la página web en el cual la ciudadanía es redireccionada al sitio web de la Secretaría Distrital de Gobierno para poder participar en las Causas Ciudadanas, conocer las Consultas Ciudadanas y la Plataforma Gobierno en Línea; así como al sitio web del IDPAC, para así poder participar de las votaciones de los presupuestos participativos.

➤ Para acceder a estos enlaces ingresa a la página del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural <https://idpc.gov.co/> luego seleccionar el MENU PARTICIPA y en la parte superior selecciona la opción 2. "PLANEACIÓN Y/O PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"



Posteriormente selecciona la sección "HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS INSTITUCIONALES".



Aquí se encontrarán las ofertas de la Secretaría de Gobierno e IDPAC mencionadas anteriormente.

The image shows a screenshot of the 'CAUSAS CIUDADANAS' website. At the top, there is a navigation bar with four tabs: "Causas Ciudadanas", "Causas Ciudadanas", "Presupuestos Participativos", and "Plataforma de Datos de Causas". Below the navigation bar is the "CAUSAS CIUDADANAS" logo and a section titled "¿Qué son?" with a brief description. This is followed by "¿Para qué sirven?" and "¿Para qué sirven?". Below this is a video player showing a man speaking, with the caption "En Bogotá se plantea Causas Ciudadanas, la nueva...". Under the video is an infographic with seven steps: 1. Creación de la idea, 2. Priorización, 3. Selección, 4. Publicación, 5. Ejecución, 6. Seguimiento, and 7. Evaluación. At the bottom of the page, there are two statistics: "87 Apoyos ciudadanos" and "41 Causas postuladas". To the right of these statistics is the text "Apoya aquí tus causas" and "Conoce más sobre causas y consultas ciudadanas".

2. CONSULTA CIUDADANA

Es un espacio dispuesto en la página web en el cual se pueden registrar las opiniones, sugerencias, propuestas, comentarios y aportes de la población usuaria, ciudadanía y grupos de interés con respecto a los proyectos, normas, políticas, programas o trámites adelantados por la entidad antes de la formulación de los mismos o la toma de decisiones.

➤ Para registrar tu opinión se debe ingresar a la página del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural <https://idpc.gov.co/> luego seleccionar el MENU PARTICIPA y en la parte superior selecciona la opción 3. "CONTENIDO SOBRE CONSULTA CIUDADANA".



The screenshot shows the website header with the logo of the Instituto Distrital de Patrimonio Cultural Bogotá. The navigation menu includes 'PARTICIPACIÓN CIUDADANA'. A dropdown menu is open, listing six options: 1. DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS, 2. PLANEACIÓN Y/O PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, 3. CONTENIDOS SOBRE CONSULTA CIUDADANA (highlighted), 4. CONTENIDOS SOBRE COLABORACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA, 5. RENDICIÓN DE CUENTAS, and 6. CONTROL SOCIAL. Below the menu is a photo of a group of people in a meeting and a purple icon of a person with a speech bubble.

3. CONTENIDOS SOBRE CONSULTA CIUDADANA

➤ Posteriormente seleccionando la opción "PARTICIPA AQUÍ" se pueden relacionar las opiniones, sugerencias, propuestas, comentarios y aportes sobre los documentos allí relacionados.



3. TUS OPINIONES CUENTAN - RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IDPC

Es un espacio dispuesto en la página web, en el cual la ciudadanía o cualquier persona interesada puede registrar sus opiniones, sugerencias, propuestas, comentarios o aportes sobre temas a tratar en la Estrategia Permanente de Rendición de Cuentas del IDPC.

- Para registrar tu opinión se debe ingresar a la página del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural <https://idpc.gov.co/> luego seleccionar el MENU PARTICIPA y en la parte superior selecciona la opción 5: "RENDICIÓN DE CUENTAS".



- Posteriormente, en el formulario adjunto "TUS OPINIONES CUENTAN" registra la información allí solicitada.



4. CONTROL SOCIAL

Es un espacio dispuesto en la página web en el cual la ciudadanía puede registrar su interés para participar o conocer en detalle el proyecto del IDPC denominado "Museo de la Ciudad Autoconstruida".

- Para registrar tu opinión se debe ingresar a la página del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural <https://idpc.gov.co/> luego selecciona el MENU PARTICIPA y en la parte superior selecciona la opción 6. "CONTROL SOCIAL".



- Posteriormente, diligencia el formulario ubicado en la sección final del sitio web.



6. MECANISMO DE INTERACCIÓN PEMP CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ

Es un espacio dispuesto en la página web, mediante el cual se publica de manera permanente la información relacionada con el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP), en la cual mediante el mecanismo contacto la ciudadanía puede presentar sus inquietudes, sugerencias, opiniones o comentarios relacionados con el PEMP.

- Para registrar tu opinión se debe ingresar a la página del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural <https://idpc.gov.co/> luego seleccionar el menú "PATRIMONIOS PLURALES", SEGUIDO DE "PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN (PEMP)", y "PEMP DEL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ".



- Una vez allí, en la parte inferior selecciona la opción "CONTACTO" en la cual se podrán relacionar las sugerencias, preguntas, etc., sobre el PEMP-CHB.



7. MECANISMO DE INTERACCIÓN PEMP TEUSAQUILLO

Es un espacio dispuesto en la página web, mediante el cual se publica de manera permanente la información relacionada con el Plan Especial de Manejo y Protección de Teusaquillo, en la cual mediante el mecanismo contacto la ciudadanía puede presentar sus inquietudes, sugerencias, opiniones o comentarios relacionados con el PEMP.

- Para registrar tu opinión se debe ingresar a la página del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural <https://idpc.gov.co/> luego seleccionar el menú "PATRIMONIOS PLURALES", SEGUIDO DE "PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN (PEMP), y "PEMP DE TEUSAQUILLO".



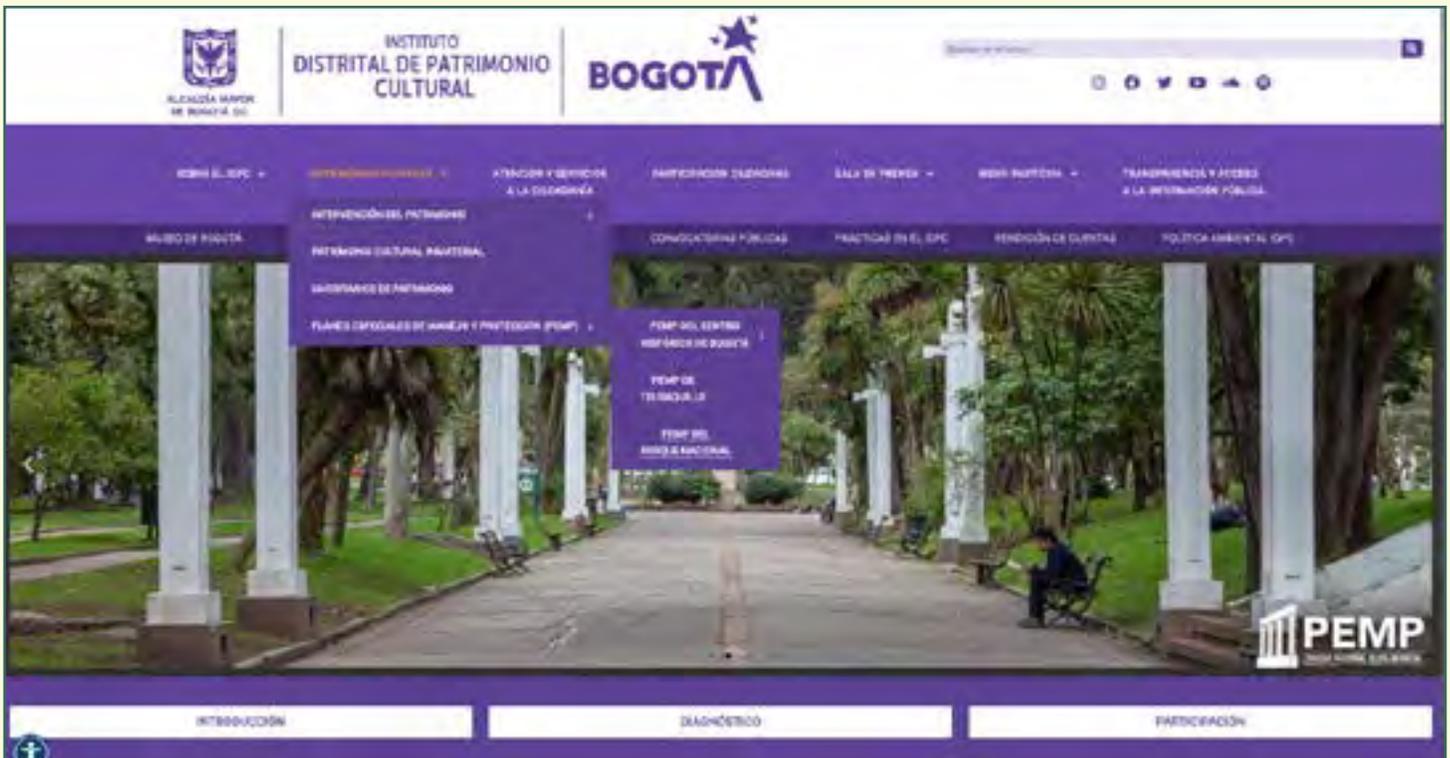
- En la parte inferior selecciona la opción "¿TIENES COMENTARIOS SOBRE EL PEMP DE TEUSAQUILLO?" Aquí podrás relacionar las sugerencias, preguntas, etc., sobre este PEMP.



8. MECANISMO DE INTERACCIÓN PEMP PARQUE NACIONAL ENRIQUE OLAYA HERRERA

Es un espacio dispuesto en la página web, mediante el cual se publica de manera permanente la información relacionada con el Plan Especial de Manejo y Protección del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, en la cual se puede participar de la construcción de dicho Plan.

- Para registrar tu opinión se debe ingresar a la página del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural <https://idpc.gov.co/> luego seleccionar el menú "PATRIMONIOS PLURALES", SEGUIDO DE "PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN (PEMP)", y "PEMP DEL PARQUE NACIONAL".



- En la parte inferior se encontrarás el formulario "Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera", donde se podrás participar activamente de su construcción.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PRESENCIALES

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

1. Sistema Distrital de Patrimonio Cultural

- El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá, D.C. es el órgano encargado de asesorar a la Administración Distrital en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural del Distrito Capital. (Artículo 7 del Decreto 070 de 2015).
- La Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural hace parte del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural y es un escenario articulado al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, destinado al encuentro, deliberación, participación y coordinación de las agendas entre las organizaciones locales que desarrollan prácticas de Patrimonio Cultural y las instancias públicas y privadas. (Artículo 12 del Decreto 070 de 2015).

2. Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio:

- Consejo Distrital de Arte, Cultura Y Patrimonio: es un escenario destinado al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión para el desarrollo cultural del Distrito Capital, en el cual participan los/as representantes de todos los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, de acuerdo con los componentes establecidos en el artículo 4º del Decreto Distrital 627 de 2007.
- Consejos Distrital de Cultura Poblacional.
- Consejo de Cultura de Sectores Sociales.
- Consejo de Cultura de Grupos Etarios.
- Consejo de Cultura de Grupos Étnicos.

Instancias Locales:

- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio activos en las 20 Localidades.

ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN ASOCIADOS A LA LOCALIDAD DE BOSÁ

- **Ámbito No. 2.** Programa Patrimonios Barriales: Proceso participativo de activación social de patrimonios, memorias y sentidos locales que acompañen la intervención física de los BICS, desde una perspectiva de integralidad.
- **Ámbito No. 3.** Activación de entornos patrimoniales: Espacios de reconocimiento y activación social de entornos patrimoniales.
- **Ámbito No. 11.** Procesos de declaratoria de patrimonio inmaterial : Proceso declaratoria Festival del Sol y la Luna del pueblo Muisca de Bosa.
- **Ámbito No. 16.** Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial.
- **Ámbito No. 21.** Programa Civinautas. Formación a formadores (Diplomado de Formación en patrimonio cultural) y a niños, niñas y jóvenes (Cátedra en patrimonio Cultural / Aulas Colegios SED)